

parécenos que nada arriesgamos en adoptar el que le limita á menor cifra, y que bien podemos seguir el que nos dejó expresamente consignado el cronista Bernaldez, historiador contemporáneo, testigo y actor en aquella gran catástrofe del pueblo hebreo-hispano, el cual reduce á treinta y cinco ó treinta y seis mil las familias de judíos no conversos que había en España al tiempo de la expulsión, y que compondrían unos ciento setenta á ciento ochenta mil individuos (1).

Mas de todos modos, no ha de juzgarse la conveniencia ó el perjuicio de aquella terrible medida por el número de personas y por la mayor ó menor despoblación que sufriera el reino, en verdad ya harto despoblado por las guerras y por el desgobierno de los reinados anteriores (2), sino por la calidad de los expulsados. En este sentido no puede menos de calificarse de perjudicial para los materiales intereses de España la salida violenta y repentina de una clase numerosa, que se distinguía por su actividad, por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio. La expulsión de los judíos fué en este sentido un golpe mortal que obstruyó en España estas fuentes de la riqueza pública para que fuesen á fecundar otros climas y á engrandecer extrañas regiones. Así no nos maravilla que cuando se hicieron conocer en Turquía los judíos lanzados del suelo español, exclamara el emperador Bayaceto, que tenía formada una ventajosa idea del rey Fernando: *¿Este me llamas el rey político, que empobrece su tierra y enriquece la nuestra (3)?* Era en verdad error muy común en aquel tiempo que el oro y la plata constituían las riquezas de las naciones, y sin duda participó de él Fernando creyendo que remediaba el mal con prohibirles la extracción de aquellos preciosos metales, sin mirar que llevaban consigo la verdadera riqueza, que era su industria y su actividad é inteligencia mercantil (4).

Ya que la expulsión de los judíos fuera económicamente perjudicial á los intereses del Estado, ¡infringieron aquellos esclarecidos monarcas las leyes de la nación, y faltaron á las de la humanidad con aquella violenta medida? ¿Se había hecho acreedora á ella la raza judaica? ¿O qué causas impulsaron al político Fernando y á la piadosa Isabel á dictar tan fuerte providencia contra los desventurados descendientes de Israel?

Rechazamos desde luego como calumniosa la especie por algunos modernos escritores vertida, y en ningún fundamento apoyada, de atribuir la expulsión de los hebreos á codiciosas miras de los reyes y á deseo de apoderarse de sus riquezas y haberes. Semjante pensamiento, sobre ser indigno de tan grandes monarcas y opuesto á su índole y carácter, ni siquiera hallamos que pasara por la imaginación de los mismos judíos; y la única cláusula del edicto en que quisiera fundarse, que era la prohibición de exportar la plata y el oro, no era sino el cumplimiento de una ley general, por dos veces sancionada en las cortes del reino. Tal vez no fuera imposible descubrir en la medida algo de poca gratitud hacia unos hombres, que aunque odiados, menospreciados y perseguidos, y aunque impulsados por el móvil de la ganancia y de la usura, al fin habían hecho beneficios á los monarcas en la última guerra, y habían contribuido á su triunfo abasteciendo los ejércitos de víveres y vituallas, á veces no dejando nada que desear á la viva solicitud de la reina Isabel (5).

bir el bautismo, los cuales fueron tantos, que hubo que derramar el agua sobre muchos por aspersión.

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 110.

(2) Segun un informe dado aquel mismo año á los reyes por su contador mayor don Alonso de Quintanilla, se calculaba entonces la población de Castilla, no comprendiendo el reino de Granada, en unos siete millones de almas.

(3) Abarca, Reyes de Aragón, tomo II, f. 310, V.

(4) Mariana mismo no ha podido menos de significar su desaprobación á esta medida en tal concepto, diciendo que dió ocasión á muchos de «reprehender esta resolución que tomó el rey don Fernando en echar de sus tierras gente tan provechosa y hacendada, y que sabe todas las veredas de llegar dinero.» Hist. de España, lib. XXVI.

(5) No somos solos á pensar así. El señor Rios en su Ensayo sobre los judíos de España, dice mas explícitamente que nosotros al hacer esta misma consideración: «No hay quien absuelva al rey Católico de la nota

Hubo, pues, una causa mas fuerte que todas las consideraciones, que movió á nuestros monarcas á expedir aquel ruidoso decreto, y esta causa no fué otra que el exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo, y que en muchos, bien puede decirse sin rebozo, era verdadero fanatismo; el mismo produjo años despues la expulsión de los judíos de varias naciones de Europa, con circunstancias mas atroces aun que en la nuestra. En el capítulo III de este libro hicimos una reseña de la historia de la raza hebrea en nuestra España, y demostramos la enemiga y el odio nacional que contra ella encontraron pronunciado Fernando é Isabel á su advenimiento al trono: odio y enemiga que se habían manifestado en las leyes de las cortes, en las pragmáticas de los reyes, en los tumultos populares; el conono no se había extinguido; manteníase vivo en la opinión pública, le alentaba el clero y le excitaban los inquisidores (6); y una vez establecida directamente la Inquisición contra los judíos, veíase venir como una consecuencia casi natural, tan pronto como cesaran las atenciones de la guerra, una persecución general que había de estallar de un modo ó de otro. Hízose estudio de persuadir á los reyes, y no era el inquisidor Torquemada el que con menos ahinco insistía en ello, que los judíos no bautizados subvertían á los conversos y los hacían judaizar, y que su comunicación con los cristianos era una causa perenne de perversion. Traíanles á memoria el robo y profanación de la hostia sagrada en Segovia á principios del siglo, una conjuración que en 1445 se les atribuyó en Toledo para minar y llenar de pólvora las calles por donde había de pasar la procesión del Corpus, el robo y crucifixión de un niño cristiano en Valladolid en 1452, el caso igual acontecido en Sepúlveda en 1468, otro semejante en 1489 en la villa de la Guardia, provincia de la Mancha, y otras anécdotas de este género, juntamente con los casos de envenenamiento que se habían imputado á los médicos y boticarios judíos, y haciase entender á los reyes que no habían renunciado á la perpetración de estos crímenes.

Así en el razonamiento ó discurso que precedía al edicto se expresaban los monarcas de esta manera: «Sepades é saber debedes, que por que Nos fuimos informados que hay en nuestros reinos é avia algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra santa fe católica, de lo qual era mucha culpa la comunicación de los judíos con los cristianos.... é otrosi ovimos procurado é dado órden como se ficiese inquisición en los nuestros reinos é señoríos, lo qual como sabeis ha mas de doce años que se ha fecho é face, é por ella se han fallado muchos culpantes, segunt es notorio é segunt somos informados de los inquisidores é de otras muchas personas religiosas, eclesiásticas é seglares, é consta é parece ser tanto el daño que á los cristianos se sigue é ha seguido de la participación, conversación é comunicación que han tenido é tienen con los judíos, los quales se precian que procuran siempre por quantas vias é maneras pueden de subvertir de nuestra santa fe católica á los fieles cristianos, etc.»

Siguieron, pues, los reyes, al sancionar tan dura providencia, ó contemporizaron con el espíritu del pueblo, dieron crédito á las acusaciones, acogieron las excitaciones y consejos que los inquisidores y otras personas fanáticas les daban y hacían, y creyeron que no era grande abuso de autoridad desterrar á los que la opinión pública proscibía, y quitar de delante objetos que eran odiados. No nos atrevemos nosotros á asegurar que por parte de Fernando no se mezclase también alguna otra mira política, y que tal vez no le pesara de que le pusieran en aquella necesidad. Pero por lo menos de parte de

de ingratitud que contra él resulta, ni quien por el contrario intente, bajo este concepto, presentar su conducta como modelo digno de imitarse.» Pág. 194.

(6) Hé aquí cómo los trataba un fraile cartujo que escribió por aquel tiempo el *Retablo de la vida de Christo*:

Perros cruels, que non me arrepiento,  
llamandovos perros en forma de humanos!  
O Satanases, cruels tiranos...!

¡O pueblo de dura cerviz y maldito,  
merecedor de la horca de Haman! etc.

Isabel tenemos la firme convicción de que en materias de esta especie, animada como en todas de la mas recta intención y buen deseo, no hacia sino deferir y someter su juicio, con arreglo á las máximas piadosas en que había sido educada, á los directores de su conciencia, en quienes suponía ciencia y discreción para bien aconsejarla y dirigirla en negocios que tocaban á la religión y á la fe. De modo que si errores había en las resoluciones de Isabel como reina, los mismos errores nacían de virtud propia, y de la ignorancia, ó del fanatismo, ó de la intención de otros.

Tales fueron á nuestro juicio las causas del famoso decreto de proserpción y destierro de los judíos, que si dañoso en el órden económico, duro é inhumano, innecesario tal vez, y si se quiere no del todo justificado, demandábase el espíritu público; si algunos entonces le reprobaban, ninguno abiertamente le contradecía; era una consecuencia de antipatías seculares y odios envejecidos; estaba en las ideas exageradas de la época, y vino á ser útil bajo el aspecto de la unidad religiosa tan necesaria para afianzar la unidad política.

Pero apartemos ya la vista de tan triste cuadro, y dirijámosla á otro mas halagüeño, mas brillante y mas glorioso.

## CAPÍTULO IX

### Cristóbal Colon.—Descubrimiento del Nuevo Mundo

DE 1470 Á 1493

Quién era Colon.—Su patria, educación y juventud.—Cómo vino á Lisboa.—Progresos de los portugueses en la náutica en el siglo xv.—Ideas de Colon respecto á los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colon á España: sus primeras relaciones: propónese su plan á los reyes.—Situación de Castilla en este tiempo.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colon.—Determina salir de España.—Es llamado á la corte.—Recebe Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Prepara su primera expedición.—Parte la flotilla del pequeño puerto de Palos.—Fernando é Isabel en Aragón.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona: conducta de Fernando: comportamiento de los catalanes.—Recobra Fernando los condados de Rosellon y Cerdeña.—Noticias del regreso de Cristóbal Colon.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal.—Colon á presencia de los reyes en Barcelona.—Honoros que recibe.—Relación de su viaje.—Sus trabajos: su constancia y su fe.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesión de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitán Alonso Pinzon.—Fundación de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colon á España.—Mercedes que le hicieron los reyes: título de almirante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestión con Portugal.—Famosa línea divisoria tirada por el papa de polo á polo, y célebre partición del Océano.—Arrégase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colon.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros: hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haití.—Conflicto de Colon: abatimiento en la escuadra.—Fundación de la ciudad de *Isabela*.—Enfermedades en la colonia.—Descubrimiento de las montañas del Oro.—Vuelve la mayor parte de la flota á España.—Se renueva el entusiasmo general.

¿Cómo habían de pensar los conquistadores de Granada que la metrópoli del imperio musulmico español que acababan de ganar para el cristianismo había de ser una adquisición insignificante, en comparación de las inmensas posesiones que allá en otro mundo habían de conquistar sus armas, y con que habían de enriquecer la corona de Castilla? ¿Y cómo habían de pensar en las conquistas de otro mundo, si ignoraban que este mundo existía? Y sin embargo había este mundo, que la Providencia tenía destinado á engrandecer la nación que mas que otra alguna del globo había luchado con heroísmo, con constancia y con fe contra los enemigos de la religión y del nombre cristiano. ¿De dónde había de venir, y quién había de obrar este prodigio que nadie esperaba?

«Un hombre oscuro y poco conocido, dice un ilustrado escritor español, seguía á la sazón la corte. Confundido en la turba de los importunos pretendientes, apacientando su imaginación en los rincones de las antecámaras con el pomposo

proyecto de descubrir un nuevo mundo, triste y despechado en medio de la alegría y alborozo universal, miraba con indiferencia y casi con desprecio la conclusión de una conquista que henchía de júbilo todos los pechos y parecía haber agotado los últimos términos del deseo. Este hombre era Cristóbal Colon (1).»

Este personaje, oscuro y desconocido entonces, ilustre y célebre despues, era natural de Génova (2), hijo de un cardador de lana, industria no reputada por innoble en aquella república y en aquella época. Cristóbal era mayor que sus dos hermanos Bartolomé y Diego, que despues tomaron tanta parte en sus trabajos y en sus glorias. Dedicóle su padre desde muy niño al estudio de la latinidad, de las matemáticas, de la geografía y astronomía en la universidad de Pavia. Su genio le inclinaba con ardor á la ciencia geográfica y á la náutica, y Génova, ciudad marítima, ofrecía abundancia de atractivos y proporciones á los jóvenes fogosos, activos y emprendedores como Colon. Hizo pues varias expediciones navales por el Mediterráneo, y parece estuvo ya encargado de arriesgadas empresas náuticas con motivo de las guerras de Nápoles producidas entonces por las pretensiones de los duques de Anjou. De todos modos Cristóbal Colon no era ya un marino vulgar, cuando en 1470, á consecuencia de un terrible combate naval, segun unos, de un naufragio, segun otros, ó guiado por su instinto, ó conducido por la Providencia, arribó á Lisboa, centro entonces de atracción para los geógrafos y navegantes de todo el mundo.

Porque en el siglo xv, en ese siglo que mereció señalarse con el glorioso título de *siglo de los descubrimientos*, debido al entusiasmo por las expediciones marítimas y al desarrollo y progresos de la ciencia náutica, era el pequeño reino de Portugal el que marchaba al frente de los adelantos en la navegación, el centro donde concurrían los espíritus aventureros de todos los países. Merced al superior talento, al celo y á la magnificencia del príncipe Enrique, hijo de Juan I, la marina portuguesa se distinguía por sus atrevidas expediciones, por sus conocimientos geográficos y marítimos, por la grandiosidad de sus empresas y la extensión de sus descubrimientos. La aguja de marear se generalizó entre los portugueses, los marineros adquirieron nueva audacia, habían doblado promontorios hasta entonces espanto de los navegantes, entre ellos el cabo Bojador, suceso que los escritores de aquel tiempo

(1) Clemencin, Elogio de la reina doña Isabel.

Estas expresiones del ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia en el siglo xix han sido equivocadamente aplicadas por Lamartine á un «testigo ocular» de aquel suceso. No expresa quién fuese, ni era fácil que lo expresara.—Lamartine, Retrato histórico de Cristóbal Colon, Parte I, núm. 22.

La vida y descubrimientos de Cristóbal Colon han sido ilustrados y documentados por el español don Martin Fernandez de Navarrete, ordenados y embellecidos por el anglo-americano Washington Irving, y poetizados por el francés Alfonso Lamartine. En estas tres obras se ve el genio de las tres naciones. Excusado es decir á cuál de las tres nos toca dar la preferencia como historiadores. Apreciando el órden y los pensamientos de los dos ilustres escritores extranjeros, la historia tiene que apoyarse principalmente en la parte documental, en la cual tanto se debe á las laboriosas investigaciones del erudito académico español.

(2) Mucho se ha disputado acerca de la patria de Colon, y no pocas poblaciones se han querido apropiarse la honra de haber sido su cuna. César Cantú (Hist. Universal, Epoca XIV, cap. 4), enumera hasta catorce. Y no sabemos cómo todavía en obras modernas y en diccionarios biográficos y geográficos ó se habla con incertidumbre de su patria, ó se le supone natural de Cúccaro, siendo así que en el documento que contiene la fundación de su mayorazgo él mismo expresó bien su patria diciendo: *Della quale città di Génova io sono uscito, é nella quale sono nato*.—Navarrete, Colección de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv. Introducción, p. 28.—Herrera, Décadas de Indias, lib. I, c. 7.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, l. II.

Parece que su verdadero apellido era Colomb ó Colombo, latinizado por él al principio en *Columbus*, de cuya analogía con la palabra latina *Columba* (paloma) dicen sacaba su hijo una significación misteriosa, como que era el destinado á llevar el ramo de oliva á través del Océano, como la paloma de Noé. Despues para distinguirle de otros le alteró en *Colonus*, y cuando vino á España le abrevió en *Colon*, acomodándole á la lengua española, que es el que conserva.—Véase Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 1.—Washington Irving, Vida y Viajes de Cristóbal Colon, lib. I, c. 1.



pintaron como superior á los trabajos de Hércules (1), habían despojado la región de los Trópicos de sus fantásticos terrores, reconocido las costas de África desde Cabo Blanco hasta Cabo Verde, y conquistado islas ó desconocidas ó olvidadas hasta aquel tiempo. El príncipe Enrique concebió la grande idea de circunnavegar el África para abrir un camino directo y expedito al comercio de la India; pero la navegación del Atlántico estaba en su infancia, y á pesar de haberse extendido á la isla de la Madera y las Canarias, era tan poco conocido que los navegantes ignoraban que tuviese límites esta inmensa extensión de aguas (2).

Este era el país que parecía convenirle á Colon, cuyo genio y cuyos conocimientos le llamaban á salir de los estrechos mares de la Liguria. Cuando llegó á Lisboa se hallaba en el vigor de su vida, pues contaba sobre 34 años de edad. Allí adquirió amorosas relaciones y se casó con la hija de un piloto italiano (llamada Felipa Muñiz ó Moñis de Palestrello), famoso navegante del tiempo del príncipe Enrique, y gobernador que había sido de la isla de Puerto Santo. Su viuda, conociendo la pasión de su nuevo yerno á los estudios marítimos, le entregó todos los papeles, cartas, diarios, apuntes é instrumentos que de su difunto esposo le habían quedado, y que fueron verdaderos tesoros para Colon, puesto que por ellos conoció las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas, y su lectura y estudio le ayudaron á discurrir sobre la navegación por el Occidente y la India, y le excitaron á viajar con los portugueses por las costas de Guinea y de Etiopía. Esto le proporcionó también vivir algún tiempo en la isla de Puerto Santo, donde su mujer había heredado alguna propiedad, y allí tuvo á su hijo primogénito Diego (3). El tiempo que no navegaba lo empleaba en dibujar y levantar cartas geográficas que vendía y de que sacaba para sustentar á su familia, y sus mapas le iban dando grande reputación de entendido cosmógrafo entre los sabios. Uno de estos fué el docto florentino Pablo Toscanelli, cuya correspondencia le fué utilísima, y el cual contribuyó poderosamente á alentarle en sus estudios y en los grandes proyectos que ya Colon traía en su mente. Acaso también fué el que le dió á conocer las magníficas y maravillosas narraciones del veneciano Marco Polo, que entonces se consideraban como fabulosas, acerca de las opulentas regiones del Asia, de Cipango y de Cathay, de los

(1) Historia de los Viajes, t. I, p. 9.

(2) Las relaciones de los descubrimientos intentados por aquella parte están llenas de escenas terroríficas y de todo lo que puede asustar una imaginación. En el itinerario del viaje hecho por el ilustre bohemio Leon de Rosmital por Alemania, Inglaterra, Francia, Portugal é Italia, por los años 1465 á 1467, impresa en latin en Stuttgart, se halla una curiosa relación de lo que oyó y le contaron cuando llegó á un pequeño puerto y aldea de Portugal llamado *Finis terra*, «porque mas allá, dice, no hay mas que aguas y piélago, cuyos términos nadie conoció sino Dios.»

Los marinos españoles habían hecho arriesgados viajes á las islas Canarias, cuya conquista se acabó á fines del siglo, igualmente que á la costa occidental de África, con la cual hacían los comerciantes españoles un tráfico importante desde los tiempos de Enrique III. Pero acerca del derecho de descubrimiento y comercio por aquellas partes origináronse grandes contiendas entre castellanos y portugueses, que ocuparon á las cortes de Castilla, y fueron objeto de disputas y de tratados entre los monarcas de ambos reinos, segun en otros lugares de nuestra historia hemos referido; hasta que en el reinado de Fernando é Isabel, por el tratado de 1479, que puso término á la guerra de sucesión con Portugal, se convino y determinó que el derecho de comercio y descubrimiento en la costa occidental de África quedase exclusivamente á los portugueses, renunciando ellos en cambio el que pretendían tener sobre las Canarias. Privada así España del recurso mercantil de la costa africana, distante de las grandes vías de comunicación con las regiones orientales, y sin los medios que otras naciones tenían para enriquecerse con los productos de las opulentas provincias de Asia, naturalmente tenía que volver la vista al Grande Océano que baña sus costas occidentales: mas la dificultad estaba en abrirse un camino mas corto para la India á través del Atlántico, no imaginándose ó no concibiéndose entonces que pudiera esto conseguirse por el Occidente, á pesar de que los pilotos y navieros españoles, especialmente los de las costas bética y cantábrica, acostumbrados á navegar á las Canarias y al litoral africano, no dejaban de propender á intentar nuevos descubrimientos siguiendo el espíritu y la inclinación del siglo.

(3) Navarrete, Colección de Viajes, Introd. p. 81.—Las Casas, Historia de Indias, lib. I.

países del oro y de las perlas. Ellas ayudaron á Colon á fijarse en el pensamiento de llegar por el Occidente á las costas de Asia, ó de la India, como él la llama siempre, suponiendo extenderse aquella parte del globo hácia Oriente hasta comprender la mayor parte del espacio desconocido.

Diferentes especies de razones servían de fundamento á Colon para creer que hubiese tierras desconocidas en Occidente, y que el mar interpuesto entre el mundo antiguo y el que imaginaba, fuese posible y tal vez fácil de atravesar. Apoyábase en las vagas opiniones de Aristóteles, de Estrabon, de Tolomeo, de Plinio, de Séneca y otros autores antiguos sobre la redondez de la tierra. Recogía con avidez cuantas noticias, datos ó indicios suministraban los pilotos y navegantes que habían pasado mas allá de las Azores. Pero el principio en que fundaba principalmente su teoría era la esferoides del globo y la existencia de los antipodas. Si la tierra es esférica, decia, se podrá pasar de un meridiano á otro, ya en dirección de Oriente, ya en sentido inverso, y ambos caminos serán complemento uno de otro, de modo que si uno pasa de ciento ochocientos grados, el otro será mucho menor. Así que, dos felices errores, el de la extensión imaginaria del Asia hácia el Oriente, y el de la supuesta pequeñez de la tierra, le conducían á una verdad, y como dice uno de sus doctos biógrafos, el atractivo de lo falso le llevaba hácia lo verdadero. De todos modos, Colon intentó penetrar uno de aquellos misterios de la naturaleza, que entonces se hacían increíbles, aun supuesta la redondez del mundo, no descubiertas aun las leyes de la gravedad específica y de la gravitación central. Y tan pronto como estableció su teoría, se fijó en ella con toda la resolución de un hombre de genio que tiene fe en sus cálculos, lo cual unido á su profundo sentimiento religioso le hacía mirarse como un hombre destinado por Dios para cumplir altos designios.

Fijo en su grande idea, y aprovechando la feliz oportunidad con que se descubrió la aplicación del astrolabio á la navegación, pero falta de recursos, propuso al rey don Juan II de Portugal, en cuya corte tanto se protegían las empresas náuticas, que si le suministraba hombres y bajeles, emprendería el descubrimiento de un camino mas corto y directo para la India, marchando via recta al Occidente á través del Atlántico. El rey le oyó, y consultó la proposición con una junta de personas inteligentes, la cual calificó su pensamiento de quimérico y extravagante, y condenó su proposición por insensata. Con todo, no faltó quien al ver al monarca poco satisfecho del dictamen de la corporación, le propusiera que se entretuviese al marino genovés, en tanto que se enviaba sigilosamente un buque en la dirección por él indicada, para cerciorarse de los fundamentos de su teoría, cuyo buque salió, y regresó despues de haber pasado las Azores, sin resultado alguno, lo cual sirvió para acabar de ridiculizar el proyecto de Colon. Indignado este de la superchería, y no ligándole ya lazo alguno con aquel reino, pues había perdido á su esposa, abandonó secretamente á Portugal, llevando consigo á su hijo Diego, reducidos ambos á la mas extrema pobreza (4).

No se sabe si fué entonces ó antes cuando hizo Colon igual ofrecimiento á Génova su patria, donde no tuvo mas feliz acogida, y donde recibió también una repulsa igualmente desdeñosa. Lo cierto es que desechado su plan en ambos países, volvió su vista á Castilla, donde los genoveses habían sido de antiguos tiempos muy generosamente favorecidos, y determinó buscar amparo en los reyes de Castilla, que tenían fama de amantes de las grandes empresas y de protectores de la marina y del comercio.

Á la puerta del convento de religiosos franciscanos de la Rábida, distante media legua escasa de Palos, pequeño puerto de Andalucía, llegaron un día dos viajeros á pié, pobremente vestidos, llenos de sudor y de polvo, el uno que parecía ya de edad madura, el otro joven de corta edad, que mostraba ser hijo suyo, para el cual pidió al portero del convento pan

(4) Washington Irving en su libro I ha recogido varios otros curiosos pormenores sobre la estancia de Cristóbal Colon en Portugal, y aun habla de una carta que aquel rey escribió algunos años despues al desdichado marino invitándole á que volviese á su reino.

y agua. Era el estío de 1485 (1), y un sol ardiente abrasaba los campos de Andalucía. Mientras el niño tomaba aquel pequeño refrigerio, el guardian del convento Fr. Juan Perez de Marchena, que por allí pasaba, reparó en la majestuosa y grave presencia del viajero, en su mirada penetrante, expresiva y dulce, en su noble fisonomía, y hasta en su vestido, que aunque pobre y estropeado por el polvo y las fatigas de un largo viaje, revelaba cierta elegancia que no era de hombre vulgar. Acercóse á él, le habló con dulzura, se informó de los antecedentes de su vida, y entonces supo que los huéspedes de la portería eran Cristóbal Colon y su hijo Diego, que caminaban á la vecina ciudad de Huelva (2), donde residía un cuñado de aquel. Detúvose el guardian, hombre tan piadoso como entendido, admirado y enamorado de la agradable é instructiva conversacion del extranjero, dándole grata hospitalidad en el convento. Entendiéronse fácilmente el religioso y el peregrino. Este confió á aquel el secreto de sus grandiosos planes; y el padre Marchena, que tal vez por su trato con los famosos y entendidos marinos del vecino puerto de Palos, poseía conocimientos acerca de la ciencia de la navegación que no podían esperarse en un hombre del claustro, comprendió la importancia, la grandeza y tal vez la posibilidad de los vastos designios de Colon, y se ofreció á ser su amigo y su protector, y á introducirle y recomendarle en la corte de sus soberanos. La religion comprendió al genio, dice elocuente mente uno de los biógrafos del ilustre genovés. El piloto Velasco y el médico Garcí Fernandez de Palos contribuyeron mucho en las conferencias de la Rábida, con su práctica el uno, con su ciencia el otro, á confirmar al padre Marchena en la alta idea que formó de la persona y de la gigantesca concepción del huésped que parecía haberle deparado el cielo (3).

Fr. Juan Perez había sido confesor de la reina Isabel, y conservaba relaciones de amistad con el que lo era entonces, Fr. Fernando de Talavera, prior del monasterio de Prado. Parecióle, pues, que á ninguno mejor podia encomendar el patrocinio del grandioso plan y del magnífico ofrecimiento que Colon iba á presentar á los reyes de España, y en el principio del año siguiente (1486) envió á Colon á Córdoba, donde se hallaba la corte, con cartas para el confesor Talavera. Pero este piadoso varon, instruido y docto en las ciencias eclesiásticas, carecía de los conocimientos, extraños en verdad á su profesion y carrera, que pudieran hacerle comprender la sublime teoría que se le recomendaba, y la miró como un sueño irrealizable. Siendo como era el confesor un hombre tan benéfico, ni siquiera le proporcionó una audiencia con la reina. Colon, extranjero, pobremente vestido, y sin otra recomendación que la de un fraile franciscano, no era fácil que se hiciera escuchar de una corte, por otra parte embargada toda en las atenciones de una guerra viva con los moros. No es en medio

(1) Lamartine dice haber sucedido esto en la primavera de 1471. Retrato histórico de Colon, p. I, núm. 3. De modo que este escritor anticipa catorce años nada menos la venida de Colon á España. Error que no sabemos cómo disculpar en quien escribe de propósito la biografía de un personaje tan notable.

(2) No al pequeño pueblo de Huerta, como dice Lamartine.

(3) El señor Navarrete, en su *Colección de los Viajes y descubrimientos*, etc., al propio tiempo que tiene por fabulosa la especie de que un piloto de Huelva, llamado Alonso Sanchez, navegando á Canarias cerca del 1484, fué arrojado por una tormenta hasta la isla de Santo Domingo, y que volviendo á la Tercera comunicó á Colon su viaje y derrotero, añade: que segun testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas, que vió unos libros de memorias escritos por el mismo Colon, tratando de los indicios que había tenido de tierras al Occidente, citaba á un Pedro de Velasco, vecino de Palos, que le afirmó en el monasterio de la Rábida haber descubierto la isla de Flores; á otros dos marineros españoles, que en un viaje á Irlanda, desviados de su derrotero, avistaron una tierra que imaginaron ser la Tartaria, y era Terranova; que los vascongados pretendían también haber descubierto un paisano suyo llamado Juan de Echaide los bancos de Terranova muchos años antes que se conociese el Nuevo Mundo. «Todo esto prueba por lo menos (prosigue) que los castellanos de la costa cantábrica y los andaluces navegaban con intrepidez engolfándose en el Océano, y que Colon no se desdichó de oír sus relaciones para comprobar con ellas sus escrituras y racioniosos.» Introd. p. XLVII y siguientes.—Los dos hermanos Pinzones, vecinos de Palos, se habían hecho ya ricos y famosos por sus expediciones marítimas.

del bullicio y de la movilidad donde se puede hacer comprender los pensamientos grandes y nuevos. Sin embargo, no desmayaron ni Colon ni su generoso protector el padre Marchena. Tuvieron paciencia y esperaron ocasion mas propicia. Logró al fin el infatigable guardian de la Rábida interesar al gran cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, varon juicioso, ilustrado, benévolo y amable, el cual accedió á oír á Colon y escuchar sus razones. Asustó al principio al cardenal una teoría que le parecía envolver opiniones heterodoxas; pero la elocuencia de Colon, la fuerza de sus razones, la grandeza y la utilidad del designio, y la fervorosa religiosidad de que estaba animado el autor, vencieron las preocupaciones del prelado, y Colon obtuvo por su mediación una audiencia con los reyes.

Apareció el extranjero con modesta gravedad á la presencia de los soberanos de Castilla. «Pensando en lo que yo era, escribía él mismo despues, me confundía mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentía igual á las dos coronas.» Fernando, frio y cauteloso, pero nunca indiferente á las grandes ideas; Isabel, mas expansiva y mas entusiasta de los grandes pensamientos, ambos oyeron á Colon benévolutamente; pero tratábase de un proyecto que requería conocimientos científicos y especiales, y quisieron someterle al exámen de una asamblea de hombres ilustrados, que determinaron se reuniese en Salamanca, bajo la presidencia de Fr. Fernando de Talavera. Aunque para este consejo se nombraron profesores de geografía, de astronomía y de matemáticas, eran la mayor parte dignatarios de la Iglesia y doctos religiosos, que miraban con desconfianza y con incredulidad toda idea que no estuviese en consonancia con su limitado saber y rutinarias doctrinas, y era peligroso sostener teorías que pudieran parecer sospechosas á la recién establecida Inquisición. Así fué que en lugar de examinarse el proyecto de Colon científicamente en la junta del convento de San Estéban de Salamanca, apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia, y con autoridades de Lactancio, de San Agustín y de otros padres de la Iglesia, de las que deducían que la tierra era plana, que no era posible existiesen antipodas que anduvieran con los pies arriba y la cabeza hácia abajo, y con otros semejantes argumentos, calificaron las proposiciones de Colon de insensatas, de poco ortodoxas y casi heréticas. Sin embargo, Colon combatió con dignidad, con elocuencia y con razones sólidas las preocupaciones del consejo. Pero eran los albores de la luz luchando con una niebla densa y apoderada del horizonte, no solo de España sino de todo el mundo (4); y el que hablaba era además un extranjero desconocido, y miráble como un aventurero miserable. Así, á los ojos del vulgo pasaba por un fanático, un soñador ó un loco. No faltó á pesar de eso quien conociera el valor de sus elocuentes racioniosos, y se mostrara adicto á sus proyectos. Entre otros merece citarse con honra el religioso dominico Fr. Diego de Deza, profesor de teología entonces y maestro del príncipe don Juan, inquisidor despues y arzobispo de Sevilla, que le daba habitación y comida en el convento, y fué mas adelante su especial protector para con los reyes (5). La apática junta no resolvió nada, y dejó trascurrir tiempo y años, como cosa que ni le importaba, ni en su entender había de tener nunca resultados.

En los años que en tal estado trascurrieron, Colon, extranjero y pobre, teniendo que atender á su subsistencia y á la de su hijo, se la procuraba «vendiendo libros de estampa, ó haciendo cartas de marear,» como dicen dos célebres escritores contemporáneos (6). Protegiéronle también algunos magnates, principalmente los poderosos duques de Medinaceli y Medina Sidonia, y consta que este último le mantuvo á sus expen-

(4) Entre otros argumentos le oponían las palabras del Salmo en que se dice que los cielos están extendidos como un cuero, y las de San Pablo en que se compara los cielos á un tabernáculo ó tienda extendida sobre la tierra, etc., tomando en sentido literal estas y otras frases de los libros divinos, para probar que el mundo no puede ser esférico, con otras semejantes razones muy propias de teólogos, pero no de cosmógrafos.—Pueden verse mas por extenso en Irving, lib. II, cap. 4.

(5) Cartas de Colon á su hijo: Navarrete, Viajes, tom. I.

(6) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 118.—Fr. Bartolomé de las Casas, lib. I, c. 30.



sas al menos por espacio de dos años. Los reyes no le abandonaban tampoco: librábanle de tiempo en tiempo cantidades para su manutención y particulares gastos, y solían expedir reales cédulas para que en sus viajes se le hospedase gratuitamente y con decoro (1). Honraronle también en cuanto podían, y quisieron tenerle a su lado en los sitios de Málaga y de Granada. De modo que Colón solía seguir frecuentemente la corte, y puede decirse que obraba como quien estaba al servicio de los reyes de Castilla.

Pero cansado al fin de la penosa tardanza en resolver su proposición, instó a la corte para que se le diese una contestación definitiva (1491). Triste y apesadumbrado oyó entonces que la junta de Salamanca había declarado su plan quimérico, irrealizable, y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debía prestarle su apoyo, si bien el cardenal Mendoza y el maestro Deza, obispo ya de Palencia, templaron la fatal sentencia, asegurándole que si entonces los reyes se hallaban demasiado ocupados para adoptar su empresa, concluida que fuese la guerra tratarían con él y no dejarían de tomar en consideración sus ofrecimientos. Parecióle aquella respuesta a Colón una evasiva, o una repulsa política, y mas desesperado que abatido, se disponía a abandonar a España para ir a presentar su proposición al rey Carlos VIII de Francia, de quien por aquel tiempo había recibido una carta satisfactoria; y con esta intención se dirigió al convento de la Rábida a despedirse del guardián su amigo y a recoger a su hijo Diego que se había quedado allí. Disgustado el P. Marchena con la contestación que su protegido le anunciaba, redobló su interés y su celo, suplicó a Colón que difiriese su partida, pidió una audiencia a la reina, de quien había sido confesor, y obtenida respuesta favorable, en el momento de recibirla, que era media noche, mandó ensillar su mula y se encaminó a Santa Fe, donde los soberanos se hallaban. Admitido a la presencia de Isabel, habló el elocuente religioso con tanta energía en favor del proyecto de Colón, que la reina, conmovida con sus razones, y ardiente partidaria de las empresas heroicas, envió a llamar al marino genovés librando una buena suma para que pudiese presentarse con el conveniente equipo en la corte (2).

Llegó Colón al real de Santa Fe en ocasión de presenciar la rendición de Granada, y cuando los ánimos se hallaban rebosando de júbilo por la gloriosa terminación de aquella famosa guerra. En aquella feliz coyuntura presentóse el gran proyectista a los reyes, esforzó las razones y fundamentos de su plan, expuso la convicción que tenía de llegar a la India por el camino del Occidente, pintó con vivos colores la opulencia de los reinos de Cipango y de Cathay, según los describían las magníficas relaciones de Marco Polo y otros viajeros y navegantes de la Edad media, y representó cuánta gloria y cuán noble orgullo cabría a los monarcas a quienes se debiera la propagación de la fe católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Lo primero era un gran aliciente para el rey Fernando: en cuanto a la piadosa Isabel, la sola esperanza de ver difundida la luz del Evangelio por extrañas tierras le hubiera bastado, aunque otras ventajas no viese, para acoger con entusiasmo el pensamiento y la empresa de Colón. Inmediatamente, pues, nombró una comisión, no ya para examinar el proyecto, sino para que ajustara con su autor las condiciones con que había de ejecutarle. Colón tenía tal confianza en sí mismo y en el éxito y magnitud de su empresa, que pidió para sí y sus herederos el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba a explorar, la autoridad de virrey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiría el rey, y además la décima parte de las riquezas ó beneficios que se sacaran de la expedición. Parecieron exorbitantes é inadmisibles estas condiciones, tacháronlas los cortesanos y magnates, y entre ellos el docto arzobispo Talavera, de exigencias ofensivas al trono é intolerables en un miserable y extraño aventurero. Propusieronle modificaciones

que Colón se negó a admitir con inflexible entereza. Rompiéronse, pues, las negociaciones, y Colón resolvió de nuevo alejarse de España, renunciando a sus esperanzas mas halagüeñas.

A la noticia del alejamiento de Colón, conmoviéronse sus amigos, que los tenía ya muchos y muy buenos, contándose entre ellos Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, Luis de Santangel, secretario racional de la corona de Aragón, la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, y otros de grande influjo en sus consejos. Presentáronse estos a la reina, y pintáronle con vivos colores la gloriosa empresa que iba a dejar escapar de las manos, y de que tal vez se aprovechara algún otro monarca, insistiendo mucho Luis de Santangel en recomendar las prendas que concurrían en Cristóbal Colón, y la ventaja de otorgar unos premios que cuando se dieran los tendría sobradamente merecidos. Isabel examinó de nuevo el proyecto, le meditó, y se decidió a proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó mas receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atención a lo agotado que habían dejado el tesoro los gastos de la guerra. *Pues bien*, dijo entonces la magnánima Isabel, *no exponáis el tesoro de vuestro reino de Aragón: yo tomaré esta empresa a cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir a sus gastos.* ¡Magnánima resolución, que decidió de la suerte de Castilla, que había de engrandecer a España sobre todas las naciones, y que había de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades (3)!

Un correo fué despachado a alcanzar a Colón, que iba ya a dos leguas de Granada, y conducirlo a Santa Fe, donde los reyes le manifestaron que aceptaban sus condiciones. En su virtud se concluyó en 17 de abril (1492) un tratado entre los reyes de España y Cristóbal Colón, bajo las bases siguientes: 1.<sup>a</sup> Que Colón y sus herederos y sucesores gozarían para siempre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano: 2.<sup>a</sup> Que sería virrey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sujetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiría el soberano: 3.<sup>a</sup> Que tendría derecho a reservar la décima parte de todas las riquezas ó artículos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo antes su coste: 4.<sup>a</sup> Que él ó su lugarteniente serían los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionara el tráfico entre España y aquellos países: 5.<sup>a</sup> Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades (4).

Hecho este convenio, la reina Isabel, con su maravillosa actividad, procedió a dar las órdenes necesarias para llevar a efecto la expedición, que había de salir del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban obligados a mantener cada año dos carabelas para el servicio público. La tercera la proporcionó el almirante mismo con ayuda del guardián de la Rábida y de su amigo el rico comerciante y constructor de aquel puerto Alonso Pinzón. A esto se reducía la flota que había de ir a través del grande Océano a descubrir nuevos mundos. Los mismos habitantes del país tenían tan poca confianza en el éxito del viaje, que fué necesario dar seguro por cualesquiera crímenes a los que se resolviesen a embarcarse, hasta dos meses después de su regreso (5). Merced a esta y otras concesiones, fueron venciendo su repugnancia los marineros andaluces, y aun así tardó tres meses en estar dispuesta la flotilla. «Parecía, dice un elocuente escritor, que un genio fatal, obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, quería separar para siempre estos dos mundos que el pensamiento de un solo hombre trataba de unir (6).»

(3) Fernando Colón, Hist. del Almirante, c. 14.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II.—Herrera, Dec., I, lib. I.—Navarrete, Viajes, Introducción, p. 93.

(4) Además en 8 de mayo nombraron a su hijo Diego paje del príncipe don Juan, y le hicieron otras gracias y mercedes muy singulares, y le dieron muy señaladas pruebas de su aprecio antes de su salida.

(5) Real cédula de 30 de abril.

(6) Lamartine, part. I, núm. 24.

(1) Así consta haberlo hecho en 1487 y 1489.

(2) Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II.—Herrera, Indias Occidentales, Dec. I.

